

Por medio del cual se aprueban vigencias futuras

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

Electrohuila requiere adelantar en la actual vigencia fiscal procesos contractuales para la normal prestación del servicio a partir del 1 de enero de 2014.

- A. Los procesos contractuales anteriormente mencionados son los siguientes:
- 1. Programa institucional "Corriente Alterna". Se requiere dar continuidad al acercamiento con la comunidad a través del programa institucional que se emite semanalmente por los canales locales de televisión por cable en la ciudad de Neiva y municipios del departamento del Huila, como eje de comunicación mediante el cual se hace difusión de contenidos y actividades institucionales.

El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$95,0 millones.

2. Monitoreo de medios. Se requiere realizar el monitoreo de medios de comunicación (televisión, radio, prensa, internet) como elemento básico de las relaciones públicas, el cual nos permite: conocer el comportamiento del mercado eléctrico, tener de primera mano la información sobre tarifas del sector, ahorrar tiempo en la búsqueda de las apariciones en los medios de comunicación, es una herramienta de comunicación, eficiencia en los resúmenes informativos y conocemos posicionamiento de la compañía en las audiencias.

El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$60,0 millones.

3. Personal para operación de telemedidad. Se requiere contratar el personal que opera el sistema de telemedida de los usuarios y las fronteras de Electrohuila, envíe el informe a XM, lea manualmente cuando falle el sistema de telemedida y realice las correcciones necesarias a los equipos.

El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$147,6 millones y para el 2015 es de \$147,6 millones.





- 4. Mantenimiento Software de telemedida. Se requiere contratar el mantenimiento al software de lectura telemedida "PrimeRead" que sirve para administrar las lecturas de las fronteras comerciales de Electrohuila, para su correcta operación y ajuste en caso de cambios en los medidores.
  - El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$9.7 millones y para el 2015 es de \$9.7 millones.
- 5. Auditoría. Se requiere contratar los servicios de una auditoría de verificación que certifique el cumplimiento por parte de Electrohuila de los requisitos regulatorios para el ingreso al esquema de incentivos y compensaciones de acuerdo a lo previsto en la resolución CREG 097 de 2008.
  - El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$50,1 millones.
- 6. Bocatomeros para PCH's. Se requiere contratar los servicios de bocatomeros, fontaneros y personal de rocería para atender y hacer mantenimiento al sistema de captación y conducción de agua de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas— PCH's denominadas Iquira a fin de garantizar la generación de energía y la disponibilidad constante de agua. Estas labores son continuas e ininterrumpidas al ser vital tanto la limpieza como la vigilancia del caudal.
  - El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$119,9 millones
- 7. Reparación de analizadores de calidad de la potencia. Se requiere contratar la reparación de algunos Analizadores de la Calidad de la Potencia y el Servicio (ACPS) que están fuera del servicio por haber presentado fallas. También se necesita la reposición elementos menores relacionados con la calidad de la potencia. Este sistema está compuesto por tecnología que posee software, hardware, sistema de energía de respaldo, electrónica y comunicaciones en fibra óptica y satelital.
  - El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$88,0 millones.
- 8. Mantenimiento de transformadores. Entre las recomendaciones de la firma especializada que realizó pruebas de análisis fisicoquímico cromatográficos a los aceites minerales de los transformadores de potencia del Sistema Eléctrico de Electrohuila, está el tratamiento de termovacio, filtroprensado, regeneración y en algunos casos, cambio de aceites algunos transformadores. La empresa considera necesario atender las anteriores recomendaciones.







El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$152,6 millones

9. Pruebas eléctricas especializadas. Como resultado de los análisis cromatográficos y fisicoquímicos efectuado a los transformadores de potencia del SEEH, se recomendó por parte de la firma especialista de ejecutar pruebas eléctricas a nueve (9) transformadores para verificar las condiciones técnicas de los equipos: Resistencia de aislamiento o Megger, Relación de transformación e identificación del grupo de conexión, Resistencia Óhmica de devanados y Pruebas IDAX.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$31,1 millones.

10. AOM a telecomunicaciones de los sistemas de automatización. Se requiere contratar los servicios de Administración, Operación y Comunicaciones - AOM a las redes de telecomunicaciones que son prestados por proveedores de comunicaciones los cuales se integran a los equipos de comunicaciones, monitoreo y automatización de propiedad de Electrohuila denominados equipos de frontera.

Estos equipos permiten las conexiones directas a las subestaciones, redes eléctricas y sedes administrativas, mantenimientos preventivos, correctivos, supervisión, configuración, programación, diagnóstico de fallas, pruebas de operatividad y conectividad de manera permanente.

El costo para la vigencia 2014 es de \$277,0 millones.

11. **Mantenimiento electromecánico**. Se requiere realizar mantenimiento electromecánico especializado a las plantas de generación de energía eléctrica.

El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$486.0 millones.

12. Servicio de transporte y maquinaria pesada. Se requiere contratar el servicio de transporte y maquinaria pesada para movilizar equipos de las subestaciones, tanto dentro de ellas como movilizarlos donde la empresa lo requiera.

El costo estimado para la vigencia 2014 es de \$32,4 millones.







13. Soporte y mantenimiento al sistema ERP. Se requiere contratar el soporte y mantenimiento al sistema ERP e igualmente adelantar el desarrollo necesario para adaptar el sistema de información a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Se busca que con una sola captura de información se causen contablemente las transacciones de acuerdo a la norma contable actual, las NIIF y para efectos fiscales.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$120,0 millones.

14. Suministro de combustible. Se requiere contratar el suministro de combustible en las zonas Neiva-Norte, Occidente, Centro y Sur el cual es necesario para la operación normal de los vehículos de la empresa y plantas eléctricas.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$ 221,0 millones.

15. Recreación y deporte. Se requiere contratar el direccionamiento de los deportes, la recreación y la actividad física y terapéutica de los trabajadores al interior de la compañía, lo cual hace parte del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior incluye la ejecución de actividades del programa de medicina preventiva, el fortalecimiento del trabajo en equipo, el mejoramiento del clima laboral y búsqueda de alternativas para desarrollar aptitudes de integración, confianza, liderazgo y comunicación, presupuestos que al materializar impactan positivamente las organizaciones.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$129,6 millones.

16. Cálculos actuariales. Con el fin de cumplir con la obligación de reconocer en los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 el cálculo actuarial del pasivo pensional se requiere contratar este servicio con personal especializado.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$19,0 millones.

17. Arrendamiento de inmueble. Se requiere continuar con el arrendamiento de un inmueble donde la compañia tiene los servidores de respaldo para almacenar información del sistema comercial, administrativo y financiero.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$6,2 millones





18. SOAT's. Por disposición legal todo vehículo automotor que circule en el territorio nacional debe estar amparado por SOAT que cubre daños corporales que se causan a las personas en accidentes de tránsito ya sea conductores pasajeros o peatones, siendo su objetivo asegurar la atención médica, de manera inmediata e incondicional de las víctimas de accidentes de tránsito.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$ 10,0 millones.

19. Cerramiento y mantenimiento de subestaciones. En cinco (5) subestaciones de la empresa (Timaná, San Agustín, Algeciras, Baraya y Colombia) se requiere realizar el cerramiento en malla eslabonada como medida de protección, e igualmente se necesita el suministro de gravilla como material aislante para protección de los equipos y personal de operación. En el caso particular de la Subestación de San Agustín adicionalmente se requiere efectuar mantenimiento general.

El costo estimado para la vigencia fiscal 2014 es de \$103,0 millones.

- B. De conformidad con lo plasmado en los numerales anteriores se requiere autorizar vigencias futuras por valor de \$2.158,4 millones para el año 2014 y por valor de \$157,3 millones para el año 2015.
- C. El régimen interno de manejo presupuestal de Electrohuila S.A. E.S.P. (Acuerdo 005 de 1998) establece que es función de la Junta Directiva aprobar vigencias futuras.

#### **ACUERDA:**

ARTICULO PRIMERO: Aprobar vigencia futura en el rubro SERVICIOS PERSONALES para la vigencia fiscal 2014, por la suma de UN MIL CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.005.446.000,00) y para la vigencia fiscal 2015 por la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$147.600.000,00) con el fin de contratar soporte al ERP, el cálculo actuarial, la auditoría de verificación de cumplimiento de requisitos para ingresar al esquema de incentivos y compensaciones, el personal para telemedida, el AOM a comunicaciones de los sistemas de automatización, servicio de bocatomeros, servicios de operación y mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de comunicaciones de datos, el servicio de regeneración, termovacio y/o cambio aceite a los aceites minerales de los transformadores de potencia del sistema eléctrico y las pruebas eléctricas especializadas a nueve (9) transformadores.







ARTICULO SEGUNDO: Aprobar vigencia futura en el rubro GASTOS GENERALES para la vigencia fiscal del año 2014, por la suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.143.297.000,00) con el fin de contratar y/o adquirir el combustible para el parque automotor de propiedad de Electrohuila y plantas eléctricas, cerramiento y suministro de gravilla para cinco subestaciones, contratar la elaboración y presentación del programa institucional Corriente Alterna, el seguimiento y monitoreo de los medios de comunicación, el servicio de transporte de carga, el mantenimiento electromecánico especializado plantas de generación, el arrendamiento de una oficina, los SOAT para los vehículos de Electrohuila y el direccionamiento de deportes, la recreación y la actividad física y terapéutica de los trabajadores.

ARTICULO TERCERO: Aprobar vigencia futura en el rubro INVERSION para la vigencia fiscal del año 2014, por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.682.000,00) y para la vigencia fiscal 2015 por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.682.000,00) con el fin de contratar el mantenimiento al software de lectura.

**ARTICULO CUARTO:** Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:** 

Medellín, 28 de noviembre de 2013

DDESHOENTE

